

FICHA TÉCNICA

NOMBRE DEL PRODUCTO

KANEMITE®

NÚMERO DE REGISTRO

25.346

COMPOSICIÓN

Acequinocil 16,4% p/v (164 g/l),

Contiene mezcla de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1) (CAS 55965-84-9)

FORMULACIÓN

Suspensión concentrada (SC).

DESCRIPCIÓN

KANEMITE® es un acaricida de contacto, específico contra ácaros tetraníquidos (*Panonychus* y *Tetranychus*). Perteneciente a una nueva familia de acaricidas, **KANEMITE®** posee una excelente actividad sobre todas las formas móviles (larvas, ninfas y adultos), con una marcada acción persistente.

CLASIFICACIÓN TOXICOLÓGICA



H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

H373 Puede provocar daños en la circulación sanguínea tras exposiciones prolongadas o repetidas.

H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

P261 Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol.

P272 Las prendas de trabajo contaminadas no podrán sacarse del lugar de trabajo.

P273 Evitar su liberación al medio ambiente.

P280 Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.

P302+P352 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón.

P391 Recoger el vertido.

P501 Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

SPo2 Lávese toda la ropa de protección después de usarla.



ATENCIÓN

PRESENTACIÓN

Envase de 1L.

FICHA TÉCNICA

APLICACIONES AUTORIZADAS, DOSIS Y MODO DE EMPLEO

USO	DOSIS (l/ha)	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Berenjena	0,1 - 0,12	1.000 l/ha	Aplicar desde BBCH 50 (aparición del órgano floral) a BBCH 80 (comienzo de la madurez de los frutos). No superar la dosis máxima por aplicación de 1,2 l/ha.
Mandarino (incluido clementino e híbridos)	0,1 - 0,12	1.000-3.000 l/ha	Aplicar desde BBCH 51 (las yemas se hinchan: están cerradas y se hacen visibles las escamas, ligeramente verdes) a BBCH 89 (fruto maduro y apto para el consumo: tiene su sabor y firmeza naturales; comienza la senescencia y la abscisión). No superar la dosis máxima por aplicación de 3 l/ha.
Manzano	0,12 - 0,18	1.000-1.500 l/ha	Aplicar desde BBCH 35 (brotes con 50 % de la longitud varietal final) a BBCH 89 (madurez de consumo: frutos tienen sabor varietal y firmeza típicos). No superar la dosis máxima por aplicación de 1,8 l/ha.
Melocotonero (incluido nectarino)	0,12 - 0,18	1.000-1.500 l/ha	Aplicar desde BBCH 35 (brotes con 50 % de la longitud varietal final) a BBCH 89 (madurez de consumo: frutos tienen sabor varietal y firmeza típicos). No superar la dosis máxima por aplicación de 1,8 l/ha.
Naranja	0,1 - 0,12	1.000-3.000 l/ha	Aplicar desde BBCH 51 (las yemas se hinchan: están cerradas y se hacen visibles las escamas, ligeramente verdes) a BBCH 89 (fruto maduro y apto para el consumo: tiene su sabor y firmeza naturales; comienza la senescencia y la abscisión). No superar la dosis máxima por aplicación de 3 l/ha.
Peral	0,12 - 0,18	1.000-1.500 l/ha	Aplicar desde BBCH 35 (brotes con 50 % de la longitud varietal final) a BBCH 89 (madurez de consumo: frutos tienen sabor varietal y firmeza típicos). No superar la dosis máxima por aplicación de 1,8 l/ha.
Tomate	0,1 - 0,12	1.000 l/ha	Aplicar desde BBCH 50 (aparición del órgano floral) a BBCH 80 (comienzo de la madurez de los frutos). No superar la dosis máxima por aplicación de 1,2 l/ha.
Frutales de cáscara*	0,12-0,18	1.000-1.500 l/ha	Uso menor autorizado por procedimiento nacional. Aplicar desde BBCH 35 (brotes con 50% de la longitud varietal final) a BBCH 85 (madurez avanzada). No superar la dosis máxima por aplicación de 1,8 l/ha.

(*) De acuerdo con el artículo 51.5 del Reglamento 1107/2009, el usuario del producto asumirá cualquier fallo de eficacia o falta de selectividad del producto en los cultivos menores autorizados.

PLAGA: Ácaros tetraníquidos

Nº APLICACIONES: Berenjena y tomate: 2, aplicadas en intervalo de 10-14 días. Resto de cultivos: 1.

FICHA TÉCNICA

PLAZOS DE SEGURIDAD

- Mandarino (incluido clementino e híbridos), naranjo: 28 días
- Berenjena, tomate: 3 días.
- Frutales de cáscara: 14 días.
- Manzano, melocotonero, nectarino, peral: 30 días

CONDICIONES GENERALES DE USO

Tratamiento acaricida al aire libre contra tetraníquidos en manzano y peral, frutales de cáscara, cítricos (naranja y mandarino), melocotonero, nectarino, tomate y berenjena.

Para retrasar o evitar el posible desarrollo de resistencias se recomienda:

- Evitar el uso exclusivo y repetido de acaricidas del mismo subgrupo químico.
- Alternar con acaricidas de diferente modo de acción.
- Integrar otros métodos de control; químicos, biológicos, culturales, en los programas de control de ácaros.

CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO

Almacenar a temperaturas de entre 5 y 35 °C.

Clasificación del modo de acción de las sustancias activas según IRAC:

GRUPO	20B	INSECTICIDA
-------	-----	-------------

Antes de utilizar el producto lea detenidamente las instrucciones contenidas en la etiqueta del envase (cultivos, dosis, precauciones, etc.). La información contenida en este documento no dispensa de la lectura de la etiqueta y la ficha de datos de seguridad correspondiente.